



RDNAT – 2020 - 0687

Salta, 19 de noviembre de 2020

EXPEDIENTE Nº 10.360/2020

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la presentación de fs. 2, elevado por la estudiante Viviana Beatriz Colque - LU: 403.218, de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas plan 1995 mediante la cual solicita se otorguen créditos por cursos de formación biológica desarrollados realizados en el ámbito provincial, y

CONSIDERANDO:

Que por encontrarse en un plan de estudios extinto no corresponde el cursado de dichas actividades.

Que la Directora de la Escuela de Biología Dra. Virginia Martínez, aconseja otorgar de manera excepcional tres créditos por actividades extracurriculares de formación biológica, adjuntando los certificados correspondientes.

Que la Secretaria Académica de la facultad Esp. Ana Chávez avala los actuados de fs. 10.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- RECONOCER las actividades extracurriculares desarrolladas por la estudiante Viviana Beatriz Colque - LU: 403.218, de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas – plan 1995 realizadas en el ámbito provincial, de acuerdo al siguiente detalle:

- JORNADAS SOBRE RELATORÍAS DE LAS EXPERIENCIAS INSTITUCIONALES DE IMPLEMENTACIÓN DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL. Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología. Secretaria de Planeamiento Educativo. Gobierno de la Provincia de Salta. Noviembre de 2004.
- LA INVESTIGACIÓN SOCIAL EN LOS CLUBES DE CIENCIA: HERRAMIENTAS PARA SU FORMULACIÓN. Secretaria de Ciencia y Tecnología. Ministerio de Educación, Ciencia y Técnica. 3hs. Mayo 2012.
- EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD. Subsecretaria de Planeamiento Educativo. 90 horas. Junio 2015
- PREVENCIÓN DEL VIUS AH1N1/DENGUE. Fundación Puertas del Cielo. Noviembre 2017.

ARTÍCULO 2º.- OTORGAR 3 (tres) créditos a favor de la estudiante Viviana Beatriz Colque - LU: 403.218, de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas – plan 1995. Carrera: Profesorado en Ciencias Biológicas - plan 1995.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

RDNAT – 2020 - 0687

Salta, 19 de noviembre de 2020

EXPEDIENTE N° 10.360/2020

ARTÍCULO 3°.- HACER saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Biología, estudiante y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
mc

ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES